



Eusko Ikaskuntza es una entidad privada de promoción de la cultura vasca surgida en 1918, bajo el auspicio de las Diputaciones de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra, que acoge en su seno, con la máxima pluralidad, a personas amantes de Euskal Herria.

A todos nosotros nos preocupa el futuro, de la humanidad en general y de nuestro pueblo en particular, y como personas entrenadas en el análisis y la investigación, hemos querido abordar el reto del Desarrollo Sostenible.

Uno de los objetivos de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos es aportar a la sociedad herramientas que le permitan anticipar el futuro y trazar vías concretas para poder dinamizar y orientar la sociedad vasca a las necesidades y exigencias que este futuro, a veces inmediato, va a demandar.

Llevamos ya tres años analizando el Desarrollo Sostenible, hemos presentado cuatro Informes de Progreso, hemos dedicado a este tema el XVI Congreso de Estudios Vascos y hemos movilizado a más de 300 personas cualificadas que en diversos momentos del análisis han aportado su visión del tema.

Este Plan de Acciones es el resultado de estos años de análisis, una nueva aportación que Eusko Ikaskuntza hace a Euskal Herria, desde la responsabilidad. Corresponde a nuestras autoridades y a todos nosotros hacerlo factible.

**Javier Retegui**  
Presidente de Eusko Ikaskuntza

## **P L A N   D E   A C C I O N E S**

A principios del año 2003, un análisis compartido por un grupo de empresarios, políticos y agentes sociales, sobre preocupantes escenarios energéticos, científicos y económicos, condujo a Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos a poner en marcha un Programa Especial Pluridisciplinar sobre el Desarrollo Sostenible y Euskal Herria.

La visión de que el modelo de desarrollo del siglo XX - modelo económico basado en el petróleo "barato" - se estaba agotando en su propio fundamento y además se asociaba a un cambio climático antropogénico, requería una plataforma social en la que los distintos actores de la sociedad participasen en un proceso prospectivo estratégico de reflexión y debate, que analizara de manera integrada aspectos ambientales, económicos y sociales en seis áreas de estudio: Dimensión social, Dinamismo empresarial, Economía y fiscalidad, Ordenación y gestión del territorio y sus recursos, Energía y Transportes.

Fruto de este trabajo es el Plan de Acciones que permitirán el impulso de un nuevo modelo de progreso, liderado por las Instituciones y Gobiernos con ética y coraje en clave de oportunidad. Para posibilitar esta acción política y la pedagogía social en nuevos valores se disponen de

- palancas económicas que internalicen los costes externos (indicador genuino de progreso), reformen la fiscalidad hacia el cambio de modelo y lleven a una cultura y liderazgo de la competitividad responsable
- palancas de recursos (o ambientales) que ayuden al compromiso energético con una economía baja en energía y a la eficiencia en la utilización, producción y consumo de los recursos naturales de los productos y servicios, en un contexto planificador de largo plazo y de gestión de la demanda
- palancas sociales que fomenten la participación ciudadana, la educación en valores y el equilibrio social

**Carmelo Bengoetxea**  
Presidente de PEP(DS)

Proyecto Especial  
Pluridisciplinar de  
Desarrollo Sostenible PEP(DS)  
Euskal Herria y el Desarrollo Sostenible



<b>1</b>	<b>Objetivos</b>	pág. 4-5
<b>2</b>	<b>Acciones</b>	pág. 6- 23
2.1.	Nuevo modelo de progreso	6
2.2.	Liderazgo del sector público	6
2.3.	Nueva fiscalidad	7
2.4.	Equilibrio social	8
2.5.	Señales referenciales	9
2.6.	Participación efectiva	10
2.7.	Planificación a largo	11
2.8.	Compromisos con EBCC	13
2.9.	Flujos y planificación del transporte	14
2.10.	Edificación sostenible	16
2.11.	Sector primario	18
2.12.	Modelo territorial sostenible	19
2.13.	Internalización de las externalidades	20
2.14.	Cultura empresarial	22

# 1 | Objetivos

## A | RESPUESTA DE EUSKAL HERRIA AL DS "PROGRESO GENUINO DURADERO"

- Conseguir que el DS quede en el centro de las actuaciones públicas con la consideración permanente e integrada de los aspectos medioambientales, económicos y sociales, desterrando definitivamente las rivalidades políticas a favor de una nueva cultura que facilite este nuevo modelo de progreso.
- Cohesionar los territorios de Euskal Herria favoreciendo sinergias existentes en relación con la utilización racional de los recursos.
- Vertebrar Euskal Herria con visión de sistema territorial global, al que se subordinen los desarrollos locales, especialmente en los principales aspectos funcionales del desarrollo, como por ejemplo: transporte-movilidad, ordenación del territorio, infraestructuras, etc.
- Cohesión Social.

## B | ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Adelantarnos a la inminente transformación energética que se aproxima, tanto desde la perspectiva de la producción como del consumo, en clave de oportunidad.
- Involucrar a la población en la reducción de emisiones de GEIs.
- Sincronizar la lucha contra el Cambio Climático con las políticas de Desarrollo Sostenible.
- Cumplir con el Protocolo de Kyoto y prepararnos para el tratado 2008 Post-Kyoto.



## C INTEGRACIÓN DEL URBANISMO Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL DS

- Revisar a la mayor brevedad los instrumentos de ordenación territorial y urbanísticos en clave DS.
- Incrementar la reutilización de los suelos ya antropizados.

## D TRANSPORTE SOSTENIBLE

- Existencia de Instrumentos Coordinados de planificación sectorial sobre sistemas y modos de transporte para el conjunto del territorio, desarrollado con la clave del DS.
- Reducción de los niveles de emisiones de CO2 de los sistemas del transporte, a los fijados en los planes de lucha contra el cambio climático y gestión con visión triple-bottom-line.
- Reducción del uso del transporte privado un 7% por año a partir del 2009 con actuaciones directas de penalización/fomento en DS sobre los usuarios.



## 2 Acciones

### 2.1. NUEVO MODELO DE PROGRESO

Después de todo el proceso de reflexión, observamos que este factor clave en la estrategia para el DS precisa de unos niveles mayores de profundización. Véase en este sentido, las acciones referentes a "internalización de externalidades".

#### Acción básica:

- **Definición de un indicador genuino de progreso.** Compuesto de:
  - Indicador económico (PIB complementario y corregido).
  - Indicador de la eficiencia en la utilización, producción y gestión de recursos.
  - Indicador social de bienestar.

**Acción** ➡ Crear un grupo específico de trabajo para elaborar el indicador genuino de progreso que aborde los tres aspectos: económico, recursos (medio-ambiental) y social.

### 2.2. LIDERAZGO DEL SECTO PÚBLICO

Se manifiesta la necesidad de un liderazgo del Sector Público para conseguir los objetivos generales para un progreso genuino y duradero de Euskal Herria.

#### Acción básica:

- **Visión y liderazgo del máximo nivel.**

**Acción** ➡ Lograr pactos de todas las fuerzas políticas y actores sociales y económicos con objetivos y metas suficientemente claras (recursos, financiación, estrategias y planes) en DS.

- **Transversalidad.**

**Acciones** ➡ Creación en las instituciones de una "figura" que esté por encima de departamentos/carteras, con poder ejecutivo, que vele por las garantías de respeto al "Valor Sostenibilidad" y que garantice la integración transversalizada del DS en todos los planes y estrategias a desarrollar en cada Territorio.

- ➡ Elaboración de Planes de Sostenibilidad compartidos por los diferentes actores a todos los niveles: Municipal, Territorial y Sectorial.
- ➡ Elaboración de Planes de Sostenibilidad con la participación de todos los actores concernidos para los sectores: Industria, Energía, Transporte, Edificación (incluye Construcción + Residencial + Servicios) y Sector Primario.

### ■ Coordinación institucional.

**Acciones** ➤ Dualización (económica y de sostenibilidad) de objetivos departamentales, integrando la variable DS de manera específica.

- Acuerdo/Pacto entre los diferentes territorios en pro del desarrollo sostenible estableciendo pautas de colaboración y cooperación, elaborando y realizando programas conjuntos en materia de DS.
- Educación (primaria, secundaria, universitaria, etc) en valores del DS (social, ambiental y económico), y como parte de ello la educación en la solidaridad y la igualdad de las personas.

### ■ Cooperar con los líderes en DS (países, organizaciones, empresas...)

**Acciones** ➤ En el 2007, crear y poner en marcha el Observatorio sobre DS.

- Alianzas con líderes en DS para poner en marcha el nuevo modelo de progreso genuino duradero.

## 2.3. NUEVA FISCALIDAD EN CLAVE DS

Se ha detectado la necesidad de reorientar la política fiscal en clave DS emitiendo señales nítidas al mercado.

**Acciones** ➤ Para el año 2008, reforma del IRPF y del Impuesto de Sociedades incorporando incentivos y deducciones en comportamientos DS.

- A partir de 2007 y hasta el 2010, revisión ordenanzas municipales en clave DS.
- Benchmarking en fiscalidad sostenible.
- Explicar a la sociedad la necesidad de la fiscalidad sostenible.
- Crear una ponencia conjunta sobre fiscalidad sostenible entre las Diputaciones.



## 2.4. EQUILIBRIO SOCIAL

Después de estudiar los factores de fracaso del estado de bienestar, crecimiento del desequilibrio entre países, flujos de inmigración crecientes, gastos sociales en alza, precariedad en el empleo creciente y envejecimiento demográfico así como el factor de resultado equidad social, se proponen las siguientes acciones.

**Acción básica:**

- Generación de un pensamiento global de equidad social, codesarrollo, RSC y su difusión, no quedándose sólo en el ámbito más cercano de los ciudadanos que viven en Euskal Herria.

**Acciones** ➡ Promover una acción transversal a todas las políticas gubernamentales a favor de la no discriminación y de la integración de los inmigrantes, sobre unas bases adecuadas a las necesidades de RRHH para el desarrollo equilibrado de nuestras comunidades.

➡ Promover desde las instituciones que empresas vascas se implanten en países del tercer mundo, con programas que incluyan desde la transferencia de tecnología, el aprendizaje local y el desarrollo social de los trabajadores locales. Las empresas que se implanten deben hacerlo dentro de un programa global (codesarrollo, RSC...).

➡ Promover estudios de situación de los países y divulgar las oportunidades de colaboración con entidades de países del tercer mundo, defendiendo ante la sociedad y las instituciones supranacionales el uso de instrumentos alternativos (tasa Tobin sobre capitales, los ajustes de una agricultura europea altamente subvencionada reivindicados en la OMC por los países menos desarrollados, los objetivos del milenio, etc.), siendo activos en la defensa de esos nuevos instrumentos, explicando las razones, planteando alternativas y favoreciendo su difusión.

- Potenciación del sentido de identidad social con el entorno y la comunidad.

**Acciones** ➡ Crear espacios públicos y equipamientos cívicos.

➡ Poner más en valor los ambientes humanos a la hora de elegir vivienda, etc.

➡ Más recursos dedicados a ello.

➡ Socialización del ocio.


## 2.5. SEÑALES REFERENCIALES EN DS

Los cambios de comportamientos y hábitos de conducta necesarios han de ser propiciados a través de un sistema de señales referenciales en DS, para lo cual proponemos:


**Acción básica:**


- Diseñar un modelo estratégico catalizador de los cambios de conducta -en base a intensificar, involucrar, ejemplificar y formentar- para movilizar a los diferentes actores en pro del DS.

**Acciones**  Benchmarking de los países líderes en DS.

-  Crear un foro de concertación en el seno de EI-SEV para la consecución de este objetivo.

- Sensibilizar y concienciar a las empresas y ciudadanos sobre el DS.

**Acciones**  Fomentar la integración del DS en las empresas como un factor que favorece la competitividad y la consideración del DS por la ciudadanía como una mejora en su calidad de vida.

-  Llevar a cabo el gran debate sobre el modelo energético del futuro en los diferentes territorios de EH, incorporando a la reflexión la necesidad de complementar las fuentes energéticas (fuentes renovables, fuentes eficientes, etc.) y de su uso por la industria y la sociedad en general (eficiencia y ahorro).



## 2.6. PARTICIPACIÓN EFECTIVA CIUDADANA: IMPLICACIÓN PERSONAL Y CORRESPONSABILIDAD

### Acción básica:

- **Movilizar, implicar e involucrar a la sociedad civil en pro del DS fomentando una participación que posibilite la toma de conciencia y el cambio de actitudes y comportamientos.**

**Acciones** ➤ Desarrollo de mensajes claros que informen a la ciudadanía de lo que se debe entender como sostenibilidad y qué elementos o actitudes son contrarios a dicha sostenibilidad y suponen un riesgo.

➤ Creación de una red de interlocutores sociales a través de personal formado en la dinamización de procesos participativos, fundamentalmente en el ámbito local (Agenda 21 u otros), para hacer que la sociedad civil se sienta parte activa y no un mero agente pasivo (Presentación de Memorias de participación junto con los proyectos municipales).

➤ Elaboración de modelos didácticos con contenidos encaminados a fomentar el desarrollo sostenible en la enseñanza, casas de cultura, asociaciones de vecinos y de consumidores...

➤ Revitalizar y completar los diversos foros de participación, creando una red.

- **Movilizar a los diferentes actores implicados para el diseño y puesta en práctica de los diferentes Planes de Sostenibilidad.**

**Acciones** ➤ Integración en los instrumentos de ordenación territorial DOT, PTP, y PTS de programas de participación dinamizadores del DS, tanto en su elaboración o revisión como para su aplicación posterior, previo benchmarking de experiencias avanzadas.

➤ Integración de normativas DS en los instrumentos de planificación y ordenación de urbanismo, energía, transporte y uso de recursos.

- **Gran transparencia por parte de las Administraciones par favorecer la participación ciudadana y que sus deliberaciones sean tenidas en consideración.**

**Acciones** ➤ Creación de figuras técnicas y otros cauces reales de participación.

➤ Creación de cauces de expresión para aprovechar los recursos existentes en la sociedad civil.

➤ Creación de órganos consultivos para la sociedad civil que además sean preceptivos.

➤ Puesta en marcha de los mecanismos de participación ya diseñados, y creación de otros nuevos (por ejemplo Consejo Social de la ciudad) para participar en todas las grandes decisiones.

- Fomentar el Asociacionismo. Hacer más pública la transparencia de las ONGs.

**Acciones** ➤ Políticas activas por parte de las Administraciones públicas para fomentar el asociacionismo.

- Educación en valores.
- Establecimiento de sistemas de formación y subvenciones para actuaciones en DS de Asociaciones ciudadanas.

## 2.7. PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO Y GESTIÓN DE LA DEMANDA

Del análisis de las palancas para movilizar el sistema, se deduce con toda nitidez y fuerza la necesidad de prestar especial atención a estas dos formas de planificar y gestional, por lo que proponemos:

**Acción básica:**

- Contemplar el largo plazo en todas las planificaciones económicas y territoriales.

**Acciones** ➤ Incorporar un análisis realizado conforme a metodologías avanzadas conforme a la guía europea del "Impact Assessment" en toda la planificación económica y territorial de envergadura y evaluación de todos los macroproyectos desde la perspectiva conjunta de Euskal Herria y en un contexto global que, a su vez, atienda el largo plazo.

- Estudio del ciclo de vida en todos los proyectos de infraestructuras: carreteras, puertos, aeropuertos, sistemas de generación, transporte y distribución de energía, edificación; modelos de vida, características y evolución de la demanda de servicios etc.



- Incorporar la gestión de la demanda en la planificación, gestión y consumo de los recursos naturales y productivos.

**Acciones** ➤ Creación de grupos de trabajo en las diferentes áreas de consumo de recursos con el fin de diseñar mecanismos de gestión de la demanda.

- Fomento de la gestión de la demanda de recursos escasos penalizando su consumo incontrolado y utilizando señales de precios que incorporen las externalidades.
- Introducción del concepto de uso y aprovechamiento en lugar de consumo, cuando nos referimos a recursos naturales.
- Fomento del alargamiento del ciclo de vida de los productos y la reutilización incluso frente al reciclado.

- Gestión de la demanda de suelo y vivienda.

**Acciones** ➤ Limitar el desarrollo urbanístico en áreas rurales.

- Fuerte promoción de viviendas de alquiler a precios económicos.
- Penalizar la segunda residencia y, sobre todo, las viviendas vacías.



- Impulsar el Plan Vasco de Lucha Contra el Cambio Climático y crear equivalentes en otros territorios de Euskal Herria.

**Acción** ➤ Fomento de la participación en el Plan Vasco de Lucha Contra el Cambio Climático.

## 2.8. COMPROMISOS CON EBCC

La visión aportada por el grupo de trabajo de Energía, nos ha dado las pautas para proponer estas actuaciones:

**Acción básica:**

- Reducir la demanda de hidrocarburos fósiles.

**Acciones** ➤ Creación de un grupo de trabajo para diseñar mecanismos de gestión de la demanda energética.

- Fomento del ahorro y la eficiencia, así como la sustitución de hidrocarburos (incluso el gas natural) por energías renovables. Fomento del biocombustible.

- Encomendar a las Agencias de la Energía de nuestro territorio (EVE, etc.) la realización de propuestas energéticas en clave de sostenibilidad, promoviendo proyectos y políticas concretas de actuación hacia sus respectivos gobiernos, que se contemplen en un PLAN a medio plazo, que permita a EH el mencionado tránsito a un nuevo modelo energético de producción y consumo.

- Potenciar la generación eléctrica distribuida.

**Acciones** ➤ Incorporar a los precios eléctricos de sus costes externos.

- Concertación de las fases de aplicación de la generación distribuida en Euskal Herria entre los diferentes actores implicados.

- Aprovechar al máximo nuestras capacidades de producción de renovables.

**Acciones** ➤ Favorecer la producción y consumo de energías renovables. Elaboración de normativas.

- Fomentar la cogeneración en base a renovables.
- Realizar un I+D+i sobre energías renovables equivalente a un 3% de la facturación eléctrica.
- Potenciar el proceso de liberalización del sector eléctrico que actualmente impide el desarrollo armónico y eficaz de las energías renovables.



## 2.9. INCLUSIÓN FLUJOS DE TRANSPORTE EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y RIGOR EN LA PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

Esta palanca de recursos tiene un fuerte componente ambiental, por lo que proponemos actuar con rigor y urgencia a través de las siguientes acciones:

### Acción básica:

- Fijación de criterios para la inclusión de los flujos del transporte en los instrumentos de planificación territorial regional, comarcal y local.

**Acciones** ➤ Evaluación y cuantificación de los flujos a corto plazo (2007) y sus costes externos.

- Inclusión del transporte público como uno de los servicios básicos (agua, gas, electricidad, carreteras, saneamiento,...) de toda actuación urbanística.
- Fomento del comercio local y la vida urbana de manera que esté más concentrada y menos dispersa.

- Redefinir la estructura de las decisiones en el ámbito de la planificación que más allá de la coordinación entre instituciones, deberá basarse en la planificación general en clave DS.

**Acción** ➤ Elaboración de un Plan Básico de Transporte para un ámbito territorial amplio con una Autoridad Única del Transporte con capacidad de:

- Planificar con vistas a todo el territorio (interconexiones, intermodalidad, etc.).
- Crear alternativas y mecanismos normativos que condicionen los planes de OT a la planificación del transporte a largo plazo (mecanismos que deben necesariamente ser bidireccionales).
- Todo ello plenamente subordinado a los objetivos generales en términos de DS determinados para el país.

- Modificar los comportamientos insostenibles del transporte.

**Acciones** ➤ Fomento y subvención del uso y desarrollo del transporte público.

- Adopción de medidas fiscales para:
  - Potenciar los vehículos “más limpios” y penalizar el uso de vehículo privado de gran consumo.
  - Fomentar el uso de transporte colectivo.
  - Aminorar y/o eliminar la congestión de tráfico
- Internalización de externalidades en el modo de transporte por carretera.

■ Lograr niveles integrados de competitividad, innovación y sostenibilidad de Euskal Herria en el sector transporte.

**Acciones** ➤ Fomentar la innovación tecnológica y la transformación empresarial en materia de TS. Aumento sustancial del uso de otros modos de transporte de mercancías alternativos al transporte por carretera. Favorecer el transporte colectivo domicilio-trabajo. Contar con un sector del transporte colectivo intermodal que sea óptimo y eficiente. Conseguir la descongestión de tráfico reduciendo el uso abusivo del coche particular.

➤ Adecuación de partidas presupuestarias a las necesidades de inversión que persiguen el transporte sostenible. Introducir la contabilidad sostenible en el transporte.

➤ Promover la introducción de nuevos modelos de organización del transporte, evolucionando del concepto de acarreo por el de carga y logística, para aumentar el valor de los servicios y crear mayor riqueza en Euskal Herria.

➤ Fomentar el uso de nuevas tecnologías TIC tanto a nivel industrial como a nivel del ciudadano/a para dar respuestas a demandas de servicios /productos necesarios, así como para determinadas actividades laborales que puedan realizarse sin desplazamiento.

➤ Disminuir emisiones de CO2 debidas al transporte y evitar accidentes y congestión de tráfico.

➤ Promocionar el transporte marítimo y del Short Sea Shipping para hacer más eficiente y eficaz la cadena del transporte, aprovechar la buena posición geoestratégica de Euskal Herria (distancia europea más corta, el Eje Mediterráneo - Atlántico).

➤ Construir la red de infraestructura férrea y/o alternativa a la carretera (viajeros+mercancías) y potenciar los intermodales. Potenciar el uso del ferrocarril para mercancías. Tránsito del transporte por carretera a transporte por ferrocarril y/o transporte marítimo.



## 2.10. EDIFICACIÓN SOSTENIBLE

Esta palanca de recursos tiene claramente una dimensión social y económica de primer nivel, por lo que se propone:

**Acción básica:**

- Exigir que la nueva edificación recoja con la máxima amplitud criterior de sostenibilidad.

**Acciones** ➤ Desarrollo de una normativa municipal en materia de eficiencia energética.

- Nueva revisión del Código Técnico de la Edificación en base al DS.
- Revisión avanzada del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas Complementarias desde un enfoque coherente con el DS.
- Elaboración de Ordenanzas Solares Municipales.
- Normativa sostenible sobre consumos de agua. Red de aguas grises. Sistemas separativos en las viviendas. Aprovechamiento de aguas pluviales.
- Promoción de los miniparques eólicos municipales y otras formas de microgeneración.
- Habilitación de unos mecanismos eficaces de control/verificación del cumplimiento de las normativas sobre la construcción sostenible.
- Integración en las evaluaciones de impacto ambiental de los planes urbanísticos, del impacto convivencial o social.

- Incrementar la rehabilitación en clave sostenible de viviendas y edificios ya construidos, y la aplicación de los avanzados modelos de generación distribuida, y tecnologías avanzadas.

**Acciones** ➤ Promoción a través de sociedades de rehabilitación de la adaptación de los edificios ya construidos al DS.

- Elaboración de planes concretos a varios años, estableciendo el apoyo público en asistencia técnica, desarrollo de experiencias piloto y colaboración de EVE-CADEM y entidades similares de otros territorios de Euskal Herria.
- Promoción de actuaciones conjuntas entre el sector industrial y/o comercial y el residencial (aprovechamiento de calor de procesos de producción, etc.).
- Elaboración de un WebSite de consulta.
- Planes de formación a nivel de colegios profesionales, gremios, universidades y asociaciones de consumidores y propietarios de viviendas, acerca de la Edificación Sostenible.

- Programa de apoyo y subvenciones a la eficiencia energética y las energías renovables que demanda el sector residencial.

**Acciones** ➤ Proporcionar subvenciones a las viviendas ya construidas que mejoren sus niveles de eficiencia energética.

- Penalización a los que no cumplan la normativa.
- Plan de ayudas fiscales y subvenciones a viviendas construidas para su mejora en eficiencia energética y consumo de energías renovables.

- Divulgación y concienciación de lo que es la edificación sostenible.

**Acciones** ➤ Publicaciones rigurosas en torno a lo que es la edificación sostenible.

- Inclusión de la “edificación sostenible” en los foros de sostenibilidad.



## 2.11. SECTOR PRIMARIO

El análisis de este sector estratégico para Euskal Herria conlleva la aplicación de toda la estrategia general para nuestro nuevo modelo de progreso genuino y duradero y requiere de una especial atención a estas acciones específicas.

**Acción básica:**

- **Elaborar estrategias que fomenten y recuperen la actividad agraria con especial atención a su renovación generacional.**

**Acciones** ➤ Elaboración de una Estrategia y de un Plan de Acciones (Contingencia) en materia de producción y consumo propio de alimentos al igual que lo hacen otros países europeos.

- Mantenimiento de la calidad agrológica y de la potencialidad del suelo agrario para los usos y aprovechamientos actuales y los futuros que aun desconocemos.
- Fomento de la producción y el consumo de productos del país diferenciados, para mantener o incrementar el empleo en el sector y atender a la demanda creciente del consumidor (huevos, pollos, corderos, manzanas, etc. ampliando la oferta del label vasco de calidad).
- Fomento de la asociación o alianzas entre productores agrarios.
- Fomento del uso de nuevos cultivos.

- **Fomentar el uso de nuevas tecnologías y buenas prácticas compatibles con la Sostenibilidad.**

**Acciones** ➤ Profundización en la producción alimentaria sostenible.

- Elaboración de un Plan de Acciones para la producción de biocombustibles a partir de la biomasa.

- **Gestión de la oferta y la demanda alimentaria en clave DS.**

**Acciones** ➤ Fomento del consumo de productos frescos, en temporalidad de producción.

- Fomento del uso de tecnologías de informática y comunicaciones TIC para ofertas de productos y sus distribución, acercando el productor al consumidor.
- Elevación de los niveles de autosuficiencia alimentaria de EH, con el fin de mantener la explotación agraria y detener el abandono del caserío y el éxodo rural.
- Mantenimiento de los mercados tradicionales, con oferta de productos del país.



## 2.12. MODELO TERRITORIAL SOSTENIBLE

Con independencia de las acciones con incidencia en la Ordenación Territorial, ya propuestas, se señalan estas actuaciones estratégicas:

**Acción básica:**

- Integración del urbanismo y la ordenación del territorio en el DS.

**Acciones** ➤ Revisar en clave DS los instrumentos de ordenación territorial de manera que sean aprobados los de carácter general en el 2008 y los de desarrollo para el 2010, prestando especial atención a las infraestructuras hidráulicas, energéticas, de residuos y de transporte-movilidad.

- Adaptar los planes municipales en clave DS para el 2012.
- Gestionar desde ahora mismo el urbanismo en coherencia con la visión de DS.

- Control del incremento de la artificialización del suelo equiparable a los referentes europeos más adecuados.

**Acciones** ➤ Limitación de la construcción de centros comerciales periféricos que sean contrarios a un modelo de transporte sostenible, artificialización del suelo, etc.

- Reutilización de los suelos ya antropizados (instalaciones industriales, almacenes obsoletos, etc.).
- Establecimiento de normativas que favorezcan la urbanización compacta.

- Crear ámbitos supramunicipales de servicio: Gran Bilbao, Enkarterriak, Bidasoa, Ayala, Eurociudad, etc.


**Acción** ➤ Reabrir el debate.

## 2.13. INTERNALIZACIÓN DE LAS EXTERNALIDADES

Esta palanca de carácter económico está absolutamente ligada al primer factor clave "nuevo modelo de progreso" y probablemente ha de ser abordada de manera simultánea a la acción básica propuesta "Definición de un indicador genuino de progreso".

**Acción básica:**

- Elaborar un catálogo de externalidades.

**Acción**  Realización de un estudio profundo y de amplio alcance sobre los costes sociales y ambientales derivados de la utilización, producción y consumo de los recursos naturales y productivos.

- Explicar clara y nítidamente a la población el concepto de "externalidad". Con ejemplos a nivel de urbanismo, actividades económicas, congestión del tráfico, consumos energéticos, sector primario, etc.

**Acción**  Inclusión en campañas de sensibilización en DS de dicho concepto.


- Introducir el análisis de los costes externos en los instrumentos de planificación económica y territorial.

**Acciones**  Realización de estudios económico-financieros en los planes introduciendo el análisis de los costes externos.

-  Implantación de sistemas generalizados de análisis de ciclo de vida.

- Fomentar buenas prácticas en la gestión de los recursos que eviten que se produzcan despilfarros con la producción de residuos y basuras, en los consumos de agua potable, en los consumos directos o indirectos de hidrocarburos fósiles y sus correspondientes emisiones de CO<sub>2</sub>, incluidos los sectores difusos como el sector Edificación y el Transporte. Penalización de las malas prácticas.

- Satisfacer los costes reales del transporte por los usuarios y valorar los sobrecostes del transporte.

**Acciones**  Cambio cultural en torno a los modos de transporte, y más concretamente al automóvil.

Por ejemplo:

- Campaña orientada a "ver mal" el coste económico del automóvil y combatirlo de forma preactiva.
- Cambiar con carácter general los conceptos de estereotipos de los índices de calidad de vida.

☞ Penalización de las conductas y hábitos insostenibles.

Por ejemplo:

- Penalizar el uso abusivo del coche a través de tasas reguladas por ordenanzas municipales y forales.
- Fiscalidad importante al coche.
- Crear condiciones para que el mantenimiento de carreteras sea pagado progresivamente por los usuarios (cobro de uso por paso).

☞ Desincentivación del uso y abuso del coche y mitigar el consumo de hidrocarburos fósiles.

☞ Financiación de la construcción y mantenimiento de carreteras a costa de los usuarios de dichas infraestructuras.

■ Emitir señales de precios energéticos en clave DS e interiorizar el coste de hidrocarburos.

**Acciones** ☞ Cumplimiento por parte de todos los agentes socio-económicos: No vale que sufran unos y otros eviten las consecuencias, o no se aprieten el cinturón.

☞ Introducción de señales en los precios energéticos que favorecen una reorientación presupuestaria completa en clave DS dentro de un marco más general de ahorro y de eficiencia y junto a otras medidas de acompañamiento a poner en marcha.

☞ Incremento de los ratios de ahorro y eficiencia y uso de renovables.

☞ Implantación de la generación eléctrica distribuida.

☞ Profundización en el conocimiento de los costes de los hidrocarburos para aplicarlo de forma obligatoria.

- Divulgar la importancia de desacoplar rápidamente a la industria y a la sociedad de la dependencia de los hidrocarburos, y en el ámbito de nuestras competencias implantar medidas que se hayan desarrollado en países más avanzados en estas materias, poniendo a EH en primera línea en las prácticas más avanzadas en esta materia.

- Convendrá así mismo divulgar cómo la interiorización en clave de full-cost de las fuentes energéticas condicionarían las decisiones de las administraciones (en infraestructuras), de las empresas (en sus procesos y en sus productos) y de los consumidores y ciudadanos (en sus pautas de consumo); llevando la idea a fuerza de que si no se actúa voluntariamente, este concepto acabará aplicándose de forma obligatoria, con lo que se está favoreciendo la anticipación a las tendencias del futuro.



2.14.

## CULTURA EMPRESARIAL EN DS, LIDERAZGO EMPRESARIAL EN DS, ROL DE PYMES EN DS Y PENETRACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD RESPONSABLE EN EMPRESAS

Esta palanca económica tiene una dimensión social en la medida que aporta una forma de enfrentarse a retos de gran envergadura de forma organizada y que será de gran utilidad en el camino hacia un progreso genuino duradero, por lo que se han definido las siguientes actuaciones:

### Acción básica:

- Incorporar en las empresas -en clave de sostenibilidad- el mensaje de la necesidad del cambio y promover la generación de oportunidades de negocio sostenibles.

**Acciones** ➤ Elaboración y puesta en práctica de programas de incentivación y apoyo a las empresas para incorporar la sostenibilidad en las estrategias de las empresas.

- Realización de un benchmarking acerca del compromiso empresarial en DS que se da en otros países desarrollados.

- Incorporar el factor DS en todos los nuevos desarrollos de los centros tecnológicos y polígonos industriales.

**Acciones** ➤ Incorporación de la variable DS para las ayudas y subvenciones en I+D a empresas y centros tecnológicos.

- Promoción de la gestión sostenible de polígonos industriales existentes.
- Utilización de los Planes de Ciencia y Tecnología discriminando positivamente aquellos desarrollos de I+D+i que tengan que ver con la sostenibilidad.

- Potenciar ecosistemas industriales.

**Acción** ➤ Realización de proyectos concretos como "Biomimesis" y otros.



- Potenciar la concienciación en DS de forma simultánea entre la administración y la empresa.

**Acciones** ➤ Compras y adjudicaciones públicas en clave DS.

- Líneas de ayuda específicas a proyectos DS.
- Creación de normativa clara de sostenibilidad de productos, con sellos de conformidad, y fomento del consumo de productos con estos certificados.
- Difusión por las administraciones públicas de la cultura en DS entre las empresas, promoviendo la difusión de buenas prácticas, establecimiento de premios y la formación de clubs de excelencia.
- Creación de foros de intercambio de experiencias entre industria-servicios-administración-universidad.
- Manifiesto conjunto en esta materia de patronal y sindicatos.

- Desarrollar la RSC tratando de 1º) alcanzar a un mayor número de empresas, y 2º) incorporar estándares internacionales, tanto en su desarrollo y publicación de resultados, como en su verificación y contraste.

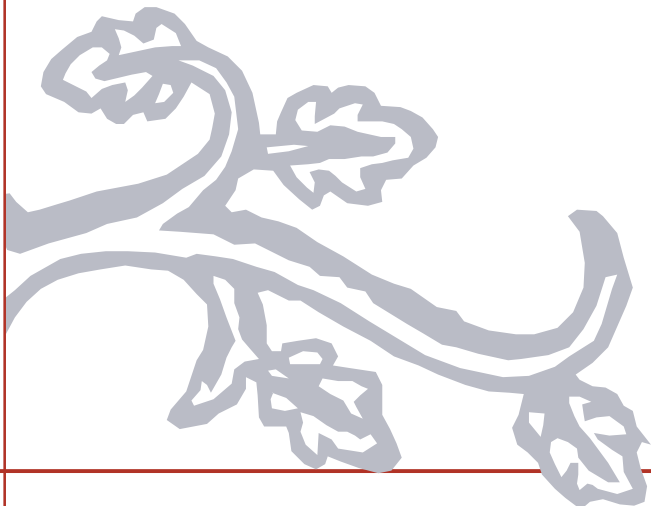
**Acciones** ➤ Publicitar experiencias.

- Creación de algún tipo de programas que los promueva y lo difunda.  
Por ejemplo:
  - Programas en medios de comunicación.
- Fomento de clubs de RSC.
- Aplicación de incentivos fiscales.
- Creación de un certificado de RSC.
- Preservar y reutilizar el patrimonio industrial.



# y Objetivos Acciones

Proyecto Especial  
Pluridisciplinar de  
Desarrollo Sostenible PEP(DS)  
Euskal Herria y el Desarrollo Sostenible



**EUSKO  
IKASKUNTZA**